

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre. — Fuera, 23 rs. trimestre; y por comisionado, 25. — Ultramar y extranjero 40 id.

DIARIO
MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados. — No se admiten se-
llos. — Las suscripciones empiezan los días 1.º 616
y terminan con los trimestres naturales.

NÚMEROS DEL DIA 3 CUARTOS. ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

EN PARÍS: D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOU, 55.

SECCION OFICIAL

Se ha declarado por la direccion general de aduanas, por disposicion de 15 del corriente, que pueda permitirse la venta de generos extranjeros y coloniales en poblaciones distintas de aquella a que se refieren en la guia, con las condiciones siguientes: primera, que dichas poblaciones sean las del tránsito, y existan en ellas sucursales de aduanas ó de aduanas; segunda, que el interesado solicite por escrito en la misma guia, y a la totalidad del genero a que se refiere, y tercera, que dicho genero no esté en poder de la administracion.

LA PAZ DE MURCIA.

MONARQUICOS O REPUBLICANOS.

Del seno de la revolucion ha surgido el dilema que marcando una linea divisoria en el campo liberal, coloca frente a frente a los que profesan unos mismos principios, tan solo difieren en la forma de gobierno que más conviene a la nacion. No es nuestro objeto abogar en el presente artículo por la monarquía, ni por la república, sino exponer los motivos que nos hacen inclinarnos por esta última, porque tiempo es ya de que cese el sistema de las conveniencias y de las salvaduras y de que entremos de lleno en el despejado terreno sobre el que debe agitarse la política. Hora es ya de que los partidos que se precian de liberales, digan qué son y a dónde van: la antigua union liberal ya lo ha dicho, es monárquica. Ha hecho otro tanto el partido progresista de Murcia. No ¿por qué no lo ha hecho? Esto es lo que deseamos saber; y lo deseamos vivamente, porque creemos ver una gran contradiccion en muchos de sus actos; porque ayer lo creímos monárquico, y hoy no sabemos cuál pondon es el que alza.

La antigua union liberal, partido que hoy se vanagloria de ser ministerial y que nunca ha transigido con esa política misteriosa y desleal que por algunos se ha pretendido atribuirle, rechaza con energía tal acusacion; y tanto más la rechaza, cuanto que su buena fé y patriotismo no pueden ser empañados por suposiciones gratuitas y tan desautorizadas. Que la union liberal tenga un plan preconcebido para el día siguiente a el de las elecciones, se ha dicho por algunos individuos del partido progresista! No puede rayar a mas altura el desvario, ni jamás pudo cegar tanto el amor propio. Y nos abstemos de calificar tan alta asercion, porque no deben posar sobre toda una comunidad política, las liberezas de un escaso número de sus correligionarios.

Hombres de partido y de orden, antes que todo, los que componemos el de la antigua union liberal, no

ambicionábamos otra cosa que conpartir con los que se llamaran monárquicos, los laureles del triunfo; aspirábamos a la fision de todos los elementos a fines; pero al ver mal parada nuestra bandera, no hemos podido, no hemos debido hacer sino lo que de todos es sabido: recogerse a al partido a quien con tanta abnegacion se la confiamos; no porque pretendamos ponernos enfrente de él, no porque le rechazamos; sino porque los principios deben mantenerse en toda su pureza, y cuando los hombres políticos no siguen una marcha clara y decidida, aquellos se desvirtuan y desmerecen.

Actos de patriotismo como el que nuestros hermanos realizaron al confiar al partido progresista el depósito que la revolucion les legara, merecen otra correspondencia: merecen que se les correspondiese no con remuneraciones, pues nunca atrincheraron miras interesadas, pero sí demostráriesen con su conducta, que la bandera monárquica tenía entre sus defensores hombres dignos y esforzados sostenedores.

Que estas esperanzas se han visto frustradas, lo prueba el resultado obtenido en las últimas elecciones, en las que el elemento monárquico, potente por el número y por los influjos medios de que dispone, ha quedado en una posición tanto degradada. Y no se vaya a creer que aspirábamos a que uno solo de nuestros amigos políticos mereciese los sufragios del pueblo para un tan delicado puesto: la union liberal nada quiere; bien claro está por dicho, y por tanto a nada tenía derecho; pero si lo tenía, y muy fundado a que los hombres con quienes hiciera causa común, hubiesen obrado con la decision y energía que de tanto esperar cuando tan trascendentes cuestiones se abordan. Si los señores no han sobrevenido tal como son, no han derecho a esperar, culpese únicamente a los hombres que no han sabido cohesionarse a la altura de su cometido.

El partido progresista no debe olvidar esta leccion, y debe también tener muy presente, que ni a que su ahora lo rechazamos; únicamente lo que hacemos es, ajustar nuestra conducta a lo que resulta de los acontecimientos. Si dice que es monárquico, diga lo muy alto, y entonces a su lado nos tendrá; si se obsina en no salir de las vacilaciones, los hombres de la union liberal obraran de su cuenta; porque no quieren encontrar en la dura alternativa de ser humidos servidores del partido republicano ó ministeriales por necesidad, ministeriales rezagados, ministeriales de última hora.

De nuestro estimado colega «El Avisador» copiamos los siguientes sueltos:

«El señor administrador de Hacienda pública de esta provincia, con el loco y patriotismo que le distingue,

ha dirigido una circular a los alcaldes populares a fin de que puestas de acuerdo con las demás autoridades locales, guardia civil y carabineros, procuren atajar de raíz el escándalo que contrabando de sal y tabaco que tanto abunda en la provincia, y elevar así la ocasion y el motivo de nuevos impuestos que han de pesar directa y precisamente sobre el contribuyente, para que el Tesoro público pueda cubrir sus cargas.

¿No pudiera el señor alcalde de este municipio para perseguir a los que pública y diariamente se ocupan en la venta de tabaco, tanto en la plaza ó mercado, como en otros sitios a donde muchos dependientes se sitúan y de fijo observan este contrabando, mas bien que tenerlos casi ociosos, a lo que es peor — como ha sucedido con demas — insistentemente y aun amenazando de muerte a pacíficos y honrados contribuyentes?

Ya siendo mayor el abuso de las armas de fuego y proyectiles, en términos de no poder ir por la calle sin peligro, a lo menos de salir en una mañana a noche observamos una vez y convenimos con una clase de fósforos, que despiden el fuego como si fuesen cartuchos; y esto en gran abundancia, causando no de pequeños presallos a unas señoras que desfiladas por un por un establecimiento de la calle de la Lequería, donde de improviso salieron y prendieron fuego a cantidad de ellos. ¿No debia prohibirse la venta de tales fósforos, evitando así muchas molestias y el peligro de un incendio? Pero quizá estas quejas sean desoidas como lo han sido otras; y el día que ocurra una desgracia a alguna persona, ó un perjuicio a los que tan caros cuestan a las compañías de seguros, entonces tal vez se acordará poner remedio a tan grave prevención, convege y se debe evitar.

Se ha suspendido hasta nueva orden las trascripciones de las pompas de diferentes conventos.

«La Política» dice lo siguiente:
«Un periódico de Murcia que por mas señas se llama «Perico» de los Palote,» endereza un terrible fipica al señor Figuerola porque se ha permitido el abuso del poder! nombrar los funcionarios que ha tenido por conveniente para las oficinas de Hacienda de aquella provincia, sin considerar que no son del agrado de la disuelta Junta revolucionaria ni mucho menos de los agraciados por esta con los nombramientos de contador, tesorero, etc.

Estamos seguros de que el señor ministro de Hacienda ha nombrado a personas competentes é idóneas para los destinos en cuestion; sus facultades para hacerlo son inquestionables; y, después de todo, ¿de qué se quejan en Murcia? Así como así, según nuestras noticias, que de-

señados no ver confirmadas, el ministro nombra y envia empadados, pero al llegar a aquella capital no se les da posesion, sino que regalándoles un billete para que vuelvan a Madrid, se les despide con el mayor cortés. Eso sí, la buena forma ante todo.

En Avila siguen buidos los partidos progresista y unionista, habiendo redactado de comun acuerdo un manifiesto de conciliacion a los electores. Con este motivo dice «La Política»:

«Recomendamos a los electores de otras provincias este patriótico ejemplo. Si se ha de salvarse la sociedad española de la avalancha republicana que nos amenaza, hay que estrechar la union entre todos los elementos liberales y monárquicos.»

Por el ministerio de la Gobernacion se ha dispuesto que sirvan para toda el año de 1869 las células electorales repartidas recientemente y que en lo sucesivo sean válidas únicamente para las elecciones que se verifiquen durante el año en que se expidieren. No se alegaran de esta determinacion, y aun quisieramos el plazo mas largo, en vista a la poca cantidad que ofrece su impresion a los que se encargan de hacerla y lo poco que grava el presupuesto de la provincia.

GAZETILLA

Derribado el edificio de la casa de los señores Fernando de la Reguera, que se encontraba en ruinas, se ha comenzado a construir un nuevo edificio, que se llama «El edificio de la Reguera» y que se ha comenzado a construir el día 1.º de Diciembre. El edificio se ha de construir en un terreno que se halla en el barrio de San Juan, y que se ha comprado por el señor don Juan de la Reguera, con el fin de que sirva de casa para sus hijos. El edificio se ha de construir con materiales de buena calidad, y se ha de construir con un coste de unos cuantos millones de reales. El edificio se ha de construir en un terreno que se halla en el barrio de San Juan, y que se ha comprado por el señor don Juan de la Reguera, con el fin de que sirva de casa para sus hijos.

«La Política» dice lo siguiente:
«Un periódico de Murcia que por mas señas se llama «Perico» de los Palote,» endereza un terrible fipica al señor Figuerola porque se ha permitido el abuso del poder! nombrar los funcionarios que ha tenido por conveniente para las oficinas de Hacienda de aquella provincia, sin considerar que no son del agrado de la disuelta Junta revolucionaria ni mucho menos de los agraciados por esta con los nombramientos de contador, tesorero, etc.

NOTICIAS

«La Esperanza» confirma la noticia de que los señores don Juan de la Reguera y don Juan de la Reguera fueron a votar sus candidatos, uniformados con boinas blancas que llevaban las inscripciones de «Viva Cabrera!» y «Viva la religion!» que son dos frases distintas y una sola atracción verdadera.

COMITÉ PROGRESISTA.



A los hombres que fueron de la Union Liberal en esta localidad.

Apesar de haber transcurrido tiempo suficiente, y en él haber celebrado una reunion los componentes de aquella, no se nos ha contestado á la pregunta que nos permitimos dirigirles y que resulta inserta en el periódico LA PAZ, del dia 23 del actual, sobre si hacian suyo el artículo editorial publicado con el epígrafe "Monarquía Democrática."

Como estamos resueltos á no dejar sin contestacion el artículo, y nos propongamos no lastimar á los que no esten conformes con su contenido, puesto que de público se dice que le rechazan una gran parte de aquellos políticos, volvemos de nuevo á suplicar se nos conteste en el número de LA PAZ del dia 30 del corriente, pues de nó, consideraremos que toda la citada fraccion hace suyo el espresado artículo.

Murcia 28 de Diciembre de 1868.—Por acuerdo del Comité, el Presidente, Gerónimo Torres.—El Secretario, Antonio Ruiz.

Handwritten text at the top of the page, appearing as a list or set of notes.

Handwritten text in the second section of the page.

Handwritten text in the third section of the page.

Handwritten text in the fourth section of the page.

Handwritten text in the fifth section of the page.

Handwritten text at the bottom of the page.